Departamento Nacional de Planeación

MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 14 de febrero de 2025

Al responder cite este Nro.
20255700049783

DDU

PARA: Yitcy Becerra Díaz, Secretaria General

DE: Santiago Higuera Salazar, Director de Desarrollo Urbano

ASUNTO: Solicitud de contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Luis Javier Bautista Mendez

Me permito remitir solicitud de contratación de prestación de servicios profesionales de esta dependencia a través de la modalidad de Contratación Directa por Prestación de Servicios profesionales indicada a continuación, de conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para esta vigencia 2025:

Objeto	Plazo de ejecución	Valores honorarios mensuales
121401725 - Prestar servicios profesionales a la Dirección de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, en las actividades requeridas para la recopilación, integración y crítica de información para el cálculo del Índice de Ciudades Modernas en la dimensión de Gobernanza, y participar en el montaje del módulo demográfico en la plataforma del Observatorio del Sistema de Ciudades.	Hasta el 31 de diciembre de 2025	$ 8.376.000

La necesidad de contratación se financia con recursos del proyecto de inversión identificado con el código BPIN 2022011000056 Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales para el desarrollo nacional.

Es pertinente indicar que la persona natural a contratar cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, información que reposará en el certificado de

DNP Firmado digitalmente

idoneidad y experiencia de conformidad con lo establecido en el perfil del estudio previo.

Finalmente, el Director de la Dirección de Desarrollo Urbano del DNP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo quinto de la Resolución Interna 2996 de 2021, certifica que en la actualidad no dispone de personal de planta suficiente para realizar este objeto descrito.

Cordialmente,

Revisó: Edna Liliana Morales Sierra

DNP
Firmado digitalmente